



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y
GASTOS DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE
VOLEIBOL, POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2005
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

SAN SALVADOR, 21 DE JULIO DEL 2010.



INDICE

CONTENIDO

| | PAG. |
|---|------|
| I Antecedentes | 1 |
| II Objetivos del examen | 1 |
| III Alcance y Resumen de los Procedimientos Aplicados | 1 |
| IV Resultados del examen | 2 |





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Doctor

Manuel Antonio Lozano Durán

Presidente

Federación Salvadoreña de Voleibol

Presente.

Hemos realizado Examen Especial a los ingresos y gastos de la Federación Salvadoreña de Voleibol, por el período del uno de enero del 2005 al treinta y uno de diciembre del 2006.

I ANTECEDENTES

La Federación Salvadoreña Voleibol, de acuerdo a sus estatutos, es el organismo rector de todas las actividades de Voleibol en las diferentes ramas y categorías en todo el país, la cual está reconocida e inscrita en el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y además es miembro del Comité Olímpico de El Salvador (COES), siendo el INDES el Organismo encargado de la formulación, dirección, desarrollo y fomento de la política estatal de los deportes.

II OBJETIVOS DEL EXAMEN

Realizar Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Voleibol, por el período del 01 de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2006, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

III ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Nuestro trabajo consistió en realizar un Examen Especial a los ingresos y gastos de la Federación Salvadoreña de Voleibol, correspondientes a fondos propios, así como aquellos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) durante el período del 01 de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2006, para lo cual se desarrollaron los procedimientos siguientes:

- 1) Efectuamos revisión de la normativa legal aplicable a la Federación.
- 2) Verificamos la existencia de registros contables.
- 3) Analizamos la legalidad y exactitud de los gastos e ingresos, contando con documentación de soporte suficiente y competente.
- 4) Comprobamos el ingreso a la cuenta bancaria de los fondos INDES así como los propios.

- 5) Comprobamos que los gastos efectuados con fondos INDES, estén de acuerdo a los fines de la transferencia.
- 6) Aplicamos procedimientos necesarios para verificar el adecuado cumplimiento de los aspectos legales relativos a las transacciones efectuadas durante el periodo.

IV RESULTADOS DEL EXAMEN

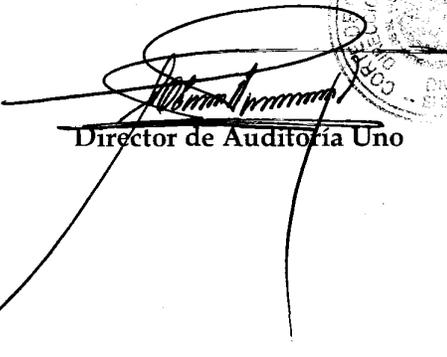
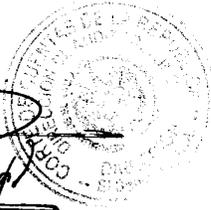
No se identificaron aspectos que ameriten ser comunicados en este informe.

Mediante borrador de informe de fecha 10 de junio del 2010 se comunicaron siete observaciones a la ex Junta Directiva, las cuales fueron superadas mediante la presentación de evidencia documental.

El presente Informe se refiere al Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Voleibol, por el período del uno de enero del 2005 al treinta y uno de diciembre del 2006, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 21 de julio del 2010.

DIOS UNION LIBERTAD



Director de Auditoría Uno